

LXV LEGISLATURA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción,** de fecha **30 de enero de 2023,** y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente:

ACUERDO:

Primero. Que la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, realice realicen el análisis correspondiente, así como su viabilidad jurídica, de los expedientes, que la Mesa Directiva a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios a remitido a dicha Comisión: 6 iniciativas con proyecto de decreto de las cuales, 3 iniciativas le corresponderán dictaminar en primer turno y 3 en segundo turno; así mismo se han turnado 3 proposiciones con punto de acuerdo.

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.